

¿QUÉ ES EL SELLO DE CALIDAD AEMER-ISP?



La falta de un procedimiento de homologación reglado y aceptado por los clientes hacía necesario crear un sello que fijara unos criterios de calidad mínimos que permitiera identificar aquellas empresas con medios y experiencia suficientes.

CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIDAD

El **Sello de Calidad ISP AEMER**, permite identificar a aquellas empresas con calidad suficiente para ser identificadas por su excelencia dentro del O&M.

Es una necesidad y una garantía de cara a favorecer la confianza de los clientes en el mantenimiento.

A través de la normalización de los procedimientos se pretende generar confianza, seguridad y satisfacción en los potenciales clientes y prescriptores acerca de O&M, favoreciendo, así el crecimiento, consolidación y profesionalidad del sector.

AVALADO POR LA CERTIFICADORA Applus+

Applus+ es una de las compañías líderes mundiales en inspección, ensayos y certificación. Proporciona soluciones para clientes en todo tipo de sectores con el fin de garantizar que sus activos y productos cumplan con las normativas y reglamentos medioambientales, de calidad, salud y seguridad.

Es una de las compañías líderes mundiales en inspección, ensayos y certificación.

Proporciona soluciones para clientes en todo tipo de sectores con el fin de garantizar que sus activos y productos cumplan con las normativas y reglamentos medioambientales, de calidad, salud y seguridad.

VENTAJAS

Certificadora externa:

Establecimiento de objetivos concretos a conseguir.

Asegurar el cumplimiento de los requisitos frente al cliente.

Dotar de valor diferencial al servicio frente a otros competidores.

Disponer de un informe detallado del estado final del sistema de control.

Ejercer una gama de pruebas funcionales.

GRUPOS INTERESADOS EN EL SELLO

- Propietarios de instalaciones renovables
- Operadores de proyectos
- Compañías de seguros
- Entidades financieras
- Empresas de formación
- Empleados del sector
- Trabajadores en busca de oportunidades.

SISTEMA PARTICULAR DE CERTIFICACIÓN (SPC)

Partiendo de las especificaciones propias del servicio, de mercado, y las reglamentaciones vigentes se ha definido un procedimiento de actuación, que marca los criterios y requisitos de valoración para el **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES** de AEMER siendo considerado como **CERTIFICADO ISP**

El sistema particular ha sido definido por un **COMITÉ TÉCNICO** formado por miembros de **Applus+** y **AEMER**

Las empresas deben tener una estrategia específica de medio plazo con el triple objetivo de:

- Mantener unos elevados índices de calidad de las tareas previstas.
- Altos niveles de Seguridad.
- Formación continuada en base a la experiencia.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Acreditada experiencia de la empresa superior a 5 años en mantenimiento.

Para las empresas de nueva creación se aceptará un mínimo de cinco años de experiencia en el sector para el personal directivo. Para la mayoría del personal TÉCNICO será necesarios formación TÉCNICA profesional de grado superior o dos años de experiencia en trabajos en altura, MT y AT.

HERRAMIENTAS y EQUIPOS

La empresa deberá disponer de las herramientas siguientes:

Herramientas para el montaje y desmontaje de grandes componentes. Elementos de elevación. Dispositivos de inspección de palas y multiplicadores (Eólica)

Plan de puesta a punto:

Marcado CE donde sea aplicable.

Plan de calibración de equipos.

Certificados de calibración de los equipos en laboratorio acreditado por ENAC en las áreas y rangos de uso de los equipos.

REQUERIMIENTO DE CERTIFICACIONES MÍNIMAS:

Sistema de gestión de la calidad ISO 9001, medioambiental ISO 14001, seguridad y salud en el trabajo OSHAS 18001

REGISTROS DE PROVEEDORES REPRO:

Estar dado de alta en el registro de proveedores REPRO o presentar la siguiente información acreditativa, que recoge los siguientes aspectos entre otros:

- Fecha de constitución.
- Situación en Seguridad Social y Agencia Tributaria AEAT.
- Seguros de Responsabilidad Civil.
- Sistemas de gestión de calidad y medioambiental.
- Sistema de prevención de riesgos laborales.



SEGURIDAD

Mantener unos elevados índices de calidad de las tareas previstas.

Altos niveles de seguridad.

Formación continuada en base a la experiencia.

Plan de coordinación de actividades empresariales.

Plan de formación de seguridad.

Mínimo de seguros: contratación de responsabilidad civil, 2 M€.

AVALES

Demostración fehaciente de la actualización de avales cuando sea necesario.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (SGI)

Deberá disponer de un sistema de gestión de la información.

Se valorará disponer de un sistema de monitorización y estar adscrito a un centro de control.

FOTOVOLTAICA

Se realizarán comprobaciones y ensayos en una instalación fotovoltaica de mantenimiento preventivo, correctivo y legal.

- Procedimientos.
- Criterios de revisión.
- Lista de control.
- Informes de incidencias.
- Sistemas de monitorización.

VIGENCIA: El sello tendrá una validez de 2 años.

El certificado será emitido por una **COMISIÓN APPLUS**.

EXCELENCIA O&M

El **Sello de Calidad ISP AEMER**, permite identificar a aquellas empresas con calidad suficiente para ser identificadas por su excelencia dentro del O&M.

Muestre la marca para proclamar la excelencia y confiabilidad de sus servicios de operación y mantenimiento en sistemas de energía solar frente a clientes potenciales y competidores.